



RELATEC  
Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa  
Web: <http://relatec.unex.es>

Vol 14(1) (2015)

# La formación del profesorado en Tecnología Educativa: prácticas profesionales

## Teacher training in Educational Technology: professional practices

Ricardo Fernández Muñoz, Felipe Gértrudix Barrio, Julio César De Cisneros de Britto, Javier Rodríguez Torres, Begoña Rivas Rebaque

Grupo de investigación «Comunicación y Educación Interactiva e Inmersiva». Facultad de Educación. Universidad de Castilla La Mancha. Campus Tecnológico, Avda Carlos III, 21. 45071 - Toledo (España)

E-mail: [Ricardo.Fdez@uclm.es](mailto:Ricardo.Fdez@uclm.es); [Felipe.Gertrudix@uclm.es](mailto:Felipe.Gertrudix@uclm.es); [JulioCesar.Cisneros@uclm.es](mailto:JulioCesar.Cisneros@uclm.es); [Javier.Rtorres@uclm.es](mailto:Javier.Rtorres@uclm.es); [Profesor.BRivas@uclm.es](mailto:Profesor.BRivas@uclm.es)

### Información del artículo

Recibido 7 de Mayo de 2015. Aceptado 31 de Mayo de 2015.

#### Palabras clave:

Prácticum, Prácticas Profesionales, Tecnología Educativa, Formación del Profesorado

### Resumen

Este artículo tiene por objeto servir de reflexión y situar la formación práctica (Prácticum) de los profesionales de la educación a través de los nuevos escenarios emergentes que las tecnologías promueven. Ante el reto formativo que se nos plantea, los recursos tecnológicos con que contamos nos permiten desarrollar nuevas vías de participación e intervención en experiencias de práctica de los futuros educadores. Se presenta un modelo de formación práctica de futuros maestros a través de un itinerario vinculado con la capacitación profesional en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación, Mención TICE (Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación), que desde la Facultad de Educación de Toledo (UCLM) se promueve.

### Abstract

#### Keywords:

Prácticum, Professional Practices, Educational Technology, Teacher Training

We link this principal paper to the University conferences on Educational Technology (JUTE 2015) and it is intended as a place for reflection and situating practical training (prácticum) of professional education through the new emerging scenarios that promote technologies. In the face of the educational challenge confronting us, technological resources allow us to develop new ways of participation and involvement in practical experiences of future educators. A model of practical training of future teachers is presented through an itinerary linked with vocational training in Information and Communication Technology in Education, TICE (Information and Communications Technology in Education), which is promoted from the Faculty of Education of Toledo (UCLM).



## 1. Introducción

Las «prácticas», como coloquialmente hemos denominado, han constituido y son uno de los elementos esenciales en la formación del futuro profesorado. Surgen de la necesidad del alumnado de Magisterio de redescubrir la realidad de las aulas y poner en práctica las competencias de los grados y comprensión de la complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos reales. Además, para la institución escolar que recibe y acoge a los futuros docentes, supone la posibilidad de transferencia de destrezas y estrategias aprendidas en la Universidad al contexto real, potenciándolas o inhibiéndolas en función de las características concretas y contextos de cada institución educativa (Rodríguez, et al., 2011) Por otro lado y de acuerdo con Carr y Kemmis (1988) el propósito no es solamente la mejora técnica y la mejora de la comprensión del práctico, sino que se trabaja para la transformación y el cambio de la organización dentro de los límites y condiciones existentes. Por último, el prácticum resulta marco indirecto de formación y ajuste permanente para los docentes universitarios (Herrán, 1998).

Desde la primera normativa de su regulación Ley de 21 de julio de 1838 que establecía la creación de las Escuelas Normales y el reglamento de 15 de octubre de 1843 de las Escuelas de Prácticas que dependían de ellas hasta la ORDEN ECI/3857/2007<sup>1</sup> las prácticas de enseñanza en Magisterio, aún con diferentes denominaciones, han sido clave en la formación docente y han estado presentes en los planes de estudio de formación de maestros y maestras desde sus orígenes (Lorenzo, 2010). De forma general y hasta la Reforma Universitaria de 1983, las prácticas se concebían como una superposición de las diferentes asignaturas donde cada departamento organizaba sus actividades para luego realizarlas en las aulas, es decir, un apéndice sin conexión en los planes de estudios. Una nueva concepción, prácticum, cambiará al abordar las prácticas de enseñanza desde una perspectiva más curricular, conectada con el conjunto de materias de la titulación, aglutinando y dando sentido a la estructura de formación docente y profesional de las diferentes asignaturas.

En nuestro actual sistema universitario, inmerso en el Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos de Grado de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil han supuesto un incremento en el tiempo a dedicar al prácticum. El Ministerio de Educación en la ORDEN ECI/3857/2007 y ORDEN ECI/3854/2007<sup>2</sup>, ambas de 27 de diciembre, por las que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil respectivamente, otorgan al prácticum un mínimo de 50 créditos ECTS, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado, esto equivale alrededor del 20% de la carga lectiva de dichos grados. En línea de continuidad con modelos anteriores la formación inicial del profesor ha pasado a ser una responsabilidad compartida con los centros escolares, optando por un modelo de formación en la práctica y de «formación en el trabajo» impulsando la capacitación profesional basada en la práctica frente a otros modelos con una base teórica (Hargreaves, 2000; Hilton, 2010; Murray y Wishar, 2011).

De otra parte, cabe destacar que la normativa aquí referenciada, también regula las competencias que los profesores en formación deben conseguir durante el prácticum, indicando su carácter presencial en centros de Educación Infantil y Primaria y su co-tutela por profesores universitarios y profesorado de estos centros reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las administraciones educativas y las universidades. No obstante, sin perjuicio de lo anterior, se otorga a las

<sup>1</sup> Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

<sup>2</sup> Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

administraciones educativas autonómicas y a las universidades autonomía en la organización, diseño y evaluación del prácticum. En nuestro caso, Facultad de Educación de Toledo de la UCLM, nuestro modelo y experiencias en el prácticum son enriquecidas con la Mención TICE (Tecnologías de la Información y la comunicación en Educación) y otras acciones basadas en las posibilidades que nos brindan las plataformas educativas.

## 2. El prácticum en la Facultad de Educación de Toledo.

### 2.1. Aprendizaje situado y profesionalizador

En los actuales títulos de Grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria impartidos en la Facultad de Educación de Toledo, el prácticum está ordenado en dos asignaturas prácticum I y prácticum II, ambas constituyen un elemento formativo de carácter fundamentalmente profesionalizador y situado.

El prácticum I, de 18 créditos de formación generalista, a cursar en tercer curso (primer semestre), dedicado a la descripción del centro, del aula y las correspondientes adaptaciones del currículo, aporta al estudiante una aproximación al entorno, organización, documentos del currículo, rotaciones, observaciones y, por otra, una iniciación a las intervenciones docentes en el aula. Por su parte, el prácticum II, de 24 créditos, a cursar en cuarto curso (segundo semestre) y en la que se continúa la formación generalista y se completa, en su caso, la práctica en la mención cualificadora, pone el foco de atención en la intervención docente del estudiante y en una mayor responsabilidad personal y académica, tanto en las actividades propias de un maestro generalista como en las relativas a una mención cualificadora, aprovechando dichas experiencias y conocimientos adquiridos en la escuela para buscar una conexión reflexiva en su Trabajo de Fin de Grado.

En la Facultad de Educación de Toledo, las menciones cualificadoras que se imparten en la especialidad de Educación Primaria son: Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés (LE), Mención en Educación Musical (EM), Mención en Educación Física (EF), Mención en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación (TICE) y Mención en Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (LLM). La mención cualificadora que se imparte en la especialidad de Educación Infantil es: Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés (LE). Además, existe una serie de asignaturas optativas que se podrán elegir en los cursos de tercero y cuarto, respectivamente.

Tabla 1. Organización de las Prácticas.

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Áreas de conocimiento
Prácticum I	Obligatoria	18	3º	Todas
Prácticum II	Obligatoria	24	4º	Todas

La formación práctica, por tanto, se considera como uno de los fines clave de todo proceso de formación: «Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional» (RD 1393/2007 de 29 de octubre, artículo 9.1). El estudiante realiza de modo intensivo y presencial estas prácticas, participando en todo el proceso docente y procurando colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Para ello, el estudiante deberá conseguir los siguientes objetivos de aprendizaje:

- 1) Comprender el funcionamiento general y la práctica educativa.

- 2) Integrar la teoría con la práctica.
- 3) Iniciar el trabajo y las destrezas profesionales específicas.
- 4) Desarrollar la reflexión sobre la acción.

Además, el prácticum constituye un proceso de interrelación y acercamiento entre la Facultad de Educación y los Centros de Educación Infantil y Primaria de primer orden, personalizado en unos estudiantes situados en el final de su carrera y al inicio de su inserción profesional.

## 2.2. Ordenación básica del programa de actividad del prácticum

Los contenidos y las actividades del prácticum I, como del prácticum II se estructuran de la siguiente forma:

Tabla 2. Organización de las Prácticas.

FASES	UBICACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
Fase preparatoria	Facultad de Educación	Reuniones y seminarios informativos sobre la estructura del Prácticum, elección de centros, tutores y guías del Prácticum.
Fase de prácticas	Colegios de prácticas	Asistencia a los centros de prácticas: observación, participación y colaboración en las actividades docentes del colegio. Dividido en dos periodos: a) observación, análisis y reflexión del centro y b) observación, permanencia e intervención en nivel o aula concretos.
	Facultad de Educación	Tutorías y seminarios con el profesor tutor de la Facultad de Educación para la orientación y seguimiento de la actividad realizada en el aula/as; normas e indicaciones sobre la realización de trabajos que el estudiante debe realizar (se desarrollarán a lo largo del semestre).
Trabajo autónomo de los estudiantes		1.-Estudio y trabajo autónomo para su participación en el aula. 2.-El estudiante deberá elaborar portafolio de estudiante que dé cuenta de su capacidad de observación, reflexión y participación durante el periodo de prácticas realizadas en el colegio.
El Prácticum I supone 18 ECTS, que equivalen a 450 horas (180 horas en el centro educativo - 7 semanas), y el Prácticum II, 24 ECTS, 600 horas (270 horas en el centro educativo - 10 semanas); estarán distribuidas de manera pertinente para la consecución de los resultados de aprendizaje deseables. De ello se informa en las respectivas guías docentes, publicadas en Moodle antes de comenzar el correspondiente curso académico.		

## 2.3. Participantes y sus funciones

Vicedecano de prácticas:

- Coordinar las distintas tareas de diseño, organización y seguimiento del prácticum.
- Coordinar a los profesores-tutores de la Facultad en el establecimiento de criterios y pautas de actuación.
- Organizar y participar en las jornadas de orientación, información y preparación del prácticum que se realicen.
- Garantizar el envío y recepción de la información y documentación para el desarrollo del prácticum en los Centros de prácticas.
- Resolver las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las Prácticas. • Validar las actas de esta asignatura.

Tutor de prácticas del centro escolar:

- Acoger estudiantes en prácticas.
- Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los estudiantes.
- Contribuir a que el estudiante se familiarice con la dinámica del aula, planificándoles las tareas y su intervención en la clase, supervisando el diseño y planificación de sesiones, orientándoles sobre su actuación.
- Asesorar a los estudiantes en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- Hacer un seguimiento y evaluar el desarrollo de las prácticas de los estudiantes, siguiendo para ello los criterios y pautas del Plan de Prácticas de la Facultad de Educación de Toledo.

Para cumplir dichas funciones, la actuación del maestro-tutor podría responder a las siguientes pautas de intervención:

- Facilitar la adaptación e integración del estudiante al contexto escolar.
- Valorar el interés general mostrado por el estudiante en el conocimiento de la realidad educativa y en la participación en las tareas encomendadas.
- Velar por el cumplimiento del calendario y horario de las prácticas.
- Coordinador de Prácticas del centro escolar
- Recibir a los estudiantes en prácticas, dándoles a conocer el funcionamiento general del centro (horarios, rutinas y organización).
- Poner en contacto al alumno con su tutor de prácticum.
- Facilitar a los estudiantes en prácticas el conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, de los Proyectos Educativo y Curricular, así como de otros proyectos, programas o actividades en los que el centro participe.
- Asegurar la coordinación de las tareas entre los tutores de prácticas del centro.
- Garantizar la coordinación entre los tutores de prácticas y la Facultad de Educación.

Cuando la actividad del estudiante en el centro, por su rendimiento o su conducta, pudiese conducir a una calificación negativa, el coordinador de prácticas, previo informe del tutor, deberá ponerlo en conocimiento del profesor-tutor de la Facultad y del coordinador de Prácticas de ésta (Vicedecano de prácticum) en el momento de producirse esta circunstancia.

Tutores de la Facultad:

- Atender a los estudiantes de prácticas que les sean asignados, guiar su trabajo en los centros y proporcionarles las orientaciones necesarias.
- Mantener contacto con los Directores y/o Coordinadores de los centros y con los maestros-tutores de sus estudiantes.
- Reunirse con sus estudiantes en reuniones y seminarios de trabajo cuando esté estipulado o fuera procedente.
- Orientar a los estudiantes en la confección del Portafolio del prácticum, valorarlo y calificarlo, conforme a las orientaciones que se establezcan.
- Hacer un seguimiento y evaluar el desarrollo de las prácticas de los estudiantes, siguiendo para ello los criterios y pautas del Plan de Prácticas de la Facultad de Educación de Toledo.
- Entregar a la Dirección de Prácticas (Vicedecano) las calificaciones de sus estudiantes dentro del plazo previsto e informar a sus estudiantes sobre las mismas.

- Informar al Vicedecano de Prácticas sobre cualquier situación que pudiera afectar al correcto desarrollo del prácticum.
- Participar en la evaluación de la calidad del prácticum, valorando aquellos puntos fuertes y débiles encontrados y proponiendo aspectos de mejora para el mismo.

#### 2.4. Portafolio de prácticas

Es un conjunto de documentos que permiten al estudiante en prácticas evidenciar la experiencia vivida durante este importante periodo formativo y que ayudan al estudiante en su desarrollo y crecimiento como futuro profesor. Con independencia de que pudiera estar compuesto por documentos de diferente tipo y procedencia, en el Plan de Prácticas entendemos que debe de incluir, de forma obligada, dos documentos fundamentales: a) Diario de prácticas y b) Informe de Prácticas.

A partir de las ideas que el estudiante haya ido acumulando en su Diario de Prácticas, el Informe de Prácticas pretende ser un marco de análisis y de reflexión valorativa en torno al conjunto de experiencias y vivencias enmarcadas tanto en el ámbito del centro en el que va a desarrollar las Prácticas como en el del grupo o grupos de estudiantes en los que se participa y en su actividad desarrollada en la Facultad de Educación.

El Informe no trata de describir y valorar de forma superficial, aséptica y estereotipada los aspectos organizativos, funcionales y pedagógicos del centro ni de limitarse a enumerar las tareas que se han realizado, sino que debe de ser un análisis personal y reflexivo de la experiencia vivida, que refleje el impacto generado en la formación y visión de la profesión docente.

##### *Diario de prácticas*

Instrumento que sirve para recoger datos y reflexionar de manera continuada y sistemática sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, grupos de estudiantes, contextos... y a uno mismo. Requisitos a tener en cuenta para redactar el DIARIO de prácticas:

- Ha de recoger los hechos observados o vividos, así como cuestionamientos, dudas, ideas, opiniones, juicios, etc., surgidos tras una jornada de prácticas, además de las soluciones a los problemas o imprevistos encontrados.
- Ha de huir de las meras reproducciones y descripciones a modo de listado sobre las actividades desarrolladas cada día en el centro.
- Ha de escribirse durante el periodo de prácticas. Se recomienda hacerlo todos los días, tomando notas de los hechos, anécdotas y acontecimientos más significativos.
- La información que de él se extraiga servirá para enriquecer los seminarios y las reflexiones que en el Portafolio se recojan, valorándose como algo importante de cara a la calificación final del estudiante.

##### *Informe de prácticas*

El Informe de Prácticas pretende ser un marco de análisis y de reflexión valorativa en torno al conjunto de experiencias y vivencias enmarcadas tanto en el ámbito del centro en el que va a desarrollar las Prácticas como en el del grupo o grupos de estudiantes en los que se participa y en su actividad desarrollada en la Facultad de Educación. Este Informe no trata de describir y valorar de forma superficial, aséptica y estereotipada los aspectos organizativos, funcionales y pedagógicos del centro ni de limitarse a enumerar las tareas que se han realizado, sino que debe de ser un análisis personal y

reflexivo de la experiencia vivida, que refleje el impacto generado en la formación y visión de la profesión docente.

Tabla 3. Estructura del Informe del prácticum I

<b>A. EL CENTRO ESCOLAR Y SU ENTORNO</b>
<p>Análisis de la dimensión social de la educación, atendiendo al estudio del contexto socio-económico y cultural en el que se inscribe la escuela. Análisis sociológico del entorno (ciudad y barrio, comarca y pueblo) de un centro escolar.</p> <p>Análisis, reflexión y consecuencias en la organización y planificación del centro educativo en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P.E. (Normas de Convivencia - Organización y Funcionamiento, Atención a la Diversidad, Acción Tutorial, Plan de orientación, Proyectos de Formación e Innovación, Plan de Autoprotección (Riesgos Laborales) y otros proyectos ...), la Programación General Anual y la Memoria Anual.</li> <li>• Análisis de los recursos humanos del centro.</li> <li>• Análisis de la adecuación de los espacios y recursos del centro educativo.</li> <li>• Reflexión sobre el principio de autonomía del centro educativo en relación al P.E.</li> <li>• Singularidad del P.E. en relación a ese centro educativo.</li> </ul> <p>Aprovechando la experiencia de estar inmersos en un contexto real, se realizará una actividad de conocimiento, análisis y reflexión de algunos de estos componentes claves:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entorno. Ubicación del centro e inclusión del mismo con el entorno.</li> <li>2. Instalaciones, Recursos y Servicios</li> <li>3. Personal (Alumnado, Profesorado, Personal no docente)</li> <li>4. Estructura Organizativa (Etapa/s, línea/s, jornada escolar y horario)</li> <li>5. Planificación de la Actividad Educativa</li> <li>6. Dirección y Gestión del Centro</li> </ol>
<b>B. EL AULA Y SU GESTIÓN</b>
<p>a) Observación y análisis sobre: La planificación didáctica de los diferentes ciclos, coordinación intra e interciclo (Comisión de Coordinación Pedagógica) y con especial atención a la coordinación entre segundo ciclo de infantil y el primer ciclo de primaria, coordinación con el equipo de orientación. Lectura y análisis de las Programaciones Didácticas en los ciclos.</p> <p>Actividad 1. A partir de la ficha de observación y los datos recogidos en ella, reflexionar sobre la planificación didáctica de los diferentes ciclos, coordinación intra e interciclo.</p> <p>b) Las condiciones físicas, ambientales y temporales que el docente escoge para su aula permiten crear unas relaciones personales positivas y un clima favorecedor del trabajo necesarios para el mejor aprendizaje.</p> <p>¿Cómo es el aula donde has estado y qué criterios educativos han definido su estructura organizativa? Para dar respuesta a esta cuestión, te sugerimos un intercambio de impresiones y reflexiones con tu maestro-tutor. Además sugerimos algunas actividades de ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad 2. Realice un esquema gráfico de la composición del aula.</li> <li>• Actividad 3. Describa las principales características que configuran dicho aula.</li> <li>• Actividad 4. Reflexione sobre la adecuación de los espacios, materiales y tiempos.</li> </ul>
<b>C. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>
<p>Se analizarán las características psicológicas, diferencias individuales y problemática del alumnado, así como los métodos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias y refuerzos para la consolidación del aprendizaje, la formación y estructura de los grupos en el aula y el ambiente que favorece dicho aprendizaje. El análisis se realizará desde el: a) Centro; b) Ciclo; c) Aula. En cuanto al análisis desde el Aula, se llevarán a cabo dos actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad 1. Observa, identifica y describe diferentes manifestaciones por parte de los estudiantes de tu aula que reflejen algún aspecto estudiado del desarrollo evolutivo (afectividad, sociabilidad, cognición, psicomotricidad, creatividad, lenguaje, moral,...).</li> </ul>

- Actividad 2. Recupera las anotaciones que tienes en tu diario de prácticas sobre lo que has observado en el aula y responde a aquellos aspectos que te han llamado la atención. Sugerimos te formules preguntas de indagación y posibles respuestas.

#### D. INTERVENCIÓN (PRÁCTICAS DIRIGIDAS)

Diseño, desarrollo y evaluación de una Secuencia Didáctica (SD)

El estudiante deberá de haber consensuado previamente con el maestro-tutor el momento curricular y la temática sobre la que realizar una Secuencia Didáctica.

- Elementos Estructurales: Los elementos básicos que debe poseer son los de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje: formulación de objetivos, explicitación de contenidos, descripción de actividades y estrategias metodológicas, planteamientos específicos a desarrollar en relación con la atención a la diversidad, tratamiento de temáticas transversales y concreción de los criterios y estrategias de evaluación utilizadas.
- Valoración: Una vez implementada, deberá realizar una valoración del proceso de ejecución de la misma. ¿Se han alcanzado los objetivos? ¿se han podido desarrollar todos los contenidos? ¿Qué factores han podido condicionar el desarrollo de la misma? ¿Se propone alguna mejora en virtud del desenlace de la misma?

Tabla 4. Estructura del Informe del prácticum II.

#### A. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Teniendo en cuenta la experiencia del prácticum I, en cuanto al Centro escolar y su entorno, El aula y su gestión y los Procesos de enseñanza-aprendizaje, ya sea de Centro, de Ciclo o de Aula, el estudiante organizará la información esencial del centro de referencia para acometer estas cuestiones de forma esquemática y resumida a modo de introducción del Informe de Prácticas.

#### B. INTERVENCIÓN EN EL AULA (PRÁCTICAS DIRIGIDAS)

*Diseño, desarrollo y evaluación de una Propuesta Didáctica*

Teniendo en cuenta siempre el principio de flexibilidad, el estudiante deberá llevar a cabo una propuesta didáctica que deberá de haber consensuado previamente con el maestro-tutor el momento curricular y la temática sobre la que realizar la *Propuesta Didáctica*. En este sentido, dicha propuesta podrá tener un formato de *Unidad Didáctica Basada en Competencias* o de *Proyectos de Trabajo*.

Por las características de las especialidades de los estudiantes, como norma general, las Propuestas didácticas versarán sobre áreas instrumentales, ya sea en Ed. Infantil o en Ed. Primaria. Ahora bien, si existiera compatibilidad de intereses entre tutores y estudiantes, se podrían proponer propuestas didácticas sobre otras áreas no instrumentales coincidentes con las Menciones cursadas por el estudiante.

*Elementos Estructurales:*

Para la elaboración del modelo de Unidad Didáctica se siguen las indicaciones de «Orientaciones para completar la Unidad Didáctica». Para el modelo de Proyectos de Trabajo se siguen las indicaciones de «Orientaciones para completar el Proyecto de Trabajo».

*Valoración:* Una vez implementada, deberá realizar una valoración del proceso de ejecución de la misma. ¿Se han alcanzado los objetivos? ¿se han podido desarrollar todos los contenidos? ¿Qué factores han podido condicionar el desarrollo de la misma? ¿Se propone alguna mejora en virtud del desenlace de la misma?

#### C. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DEL ESTUDIANTE

El estudiante analizará su proceso de aprendizaje y aportará una reflexión de su período de Prácticas. Los puntos a tener en cuenta serán los siguientes:

##### 1. Resultados de aprendizaje

- ¿Qué he aprendido durante el prácticum?
- ¿Qué puntos fuertes he reconocido en mí? ¿Y puntos débiles? ¿Qué aspectos reconozco que tengo que mejorar?
- ¿He aportado algo al centro donde he realizado las prácticas? ¿Y a mi tutor del centro?
- ¿Qué he aprendido de la escuela como realidad a nivel académico? ¿Y a nivel personal?

---

2. Grado de implicación en las Prácticas

3. Grado de participación en los seminarios y reuniones con el tutor

4. Grado de implicación en la elaboración del Portafolio (diario e informe)

---

### **3. Hacia un modelo de prácticum de los futuros maestros a través de entornos virtuales de aprendizaje.**

Según venimos argumentando, uno de los elementos clave para responder a las demandas educativas de la sociedad actual está en la adecuada cualificación de quienes se forman para el ejercicio del magisterio en los centros escolares. En la capacitación profesional de los futuros maestros coincidimos en que un momento fundamental es el prácticum, al incidir notablemente en la adquisición del futuro desempeño profesional. En una sociedad dominada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, los nuevos escenarios para la orientación y el seguimiento del prácticum que emergen de manera complementaria a las prácticas tradicionales, suponen un gran desafío al abrir nuevas vías de intervención en la formación de los futuros maestros, convirtiéndose en un vehículo esencial para la comunicación y participación de experiencias de práctica desde un punto de vista colaborativo.

En un estudio sobre las redes y la mejora del prácticum en la formación inicial de maestros, se defiende la conveniencia de contar con un sistema rápido, permanente, de reflexión y comunicación entre el estudiante, futuro maestro en formación y el supervisor durante las prácticas (Cebrián, 2000). Destacamos algunas de las ventajas que según el estudio realizado por Cebrián presenta el uso de las tecnologías de la red al desarrollo del prácticum: Permite el acceso a más información en cualquier momento y lugar. Mejora la comunicación entre todos los implicados y promueve el sentimiento de grupo. Favorece la comunicación inmediata y la solución a los problemas. El escribir diarios y comunicarse a través de sistemas telemáticos es un esfuerzo y un buen ejercicio de reflexión y aprendizaje. La disposición es más activa por parte del estudiante al desarrollar actividades de intervención, observación, análisis, evaluación, etc. Los supervisores poseen mayor conocimiento a la hora de evaluar y observar el desarrollo de sus estudiantes.

La modalidad de prácticum que presentamos combina los elementos de diseño, desarrollo y evaluación desde la modalidad on-line (prácticum Virtual), mediante el auxilio de la plataforma de docencia *Moodle* con que cuenta la UCLM, con el prácticum presencial que se desarrolla en las Facultades de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) desde los campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, en sus diferentes fases: preparatoria, ejecutiva y valorativa.

Los futuros maestros precisan de un dominio de las TIC para atender a los grandes retos de la educación del siglo XXI: conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y marcos de convivencia, para aprender a saber, a hacer, a querer y a convivir. Esto refuerza su necesidad de formación para utilizar el potencial de estos poderosos recursos en el trabajo de aula desde un enfoque participativo y colaborativo, que promueva una concepción innovadora de la educación. Según los resultados presentados por Ortiz, Almazán, Peñaherrera y Cachón (2014, p. 140) sobre la formación en TIC de futuros maestros desde el análisis de la práctica, tanto el profesorado en activo como los futuros maestros, consideran las competencias en TIC y la formación a lo largo de la vida, como aspectos clave para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje que se desarrollan en las aulas.

«La formación del profesorado en competencias relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación en contextos educativos es una necesidad formativa fundamental y relevante del profesorado del siglo XXI. Ante la complejidad de los problemas educativos que implican las TIC, la formación del profesorado no debe

tener que ver exclusivamente con el manejo de los diferentes desarrollos, sino que debe tender a propiciar un conocimiento que les permita la inserción de estas tecnologías en su práctica escolar». (RUTE & EDUTECH, 2008)<sup>3</sup>

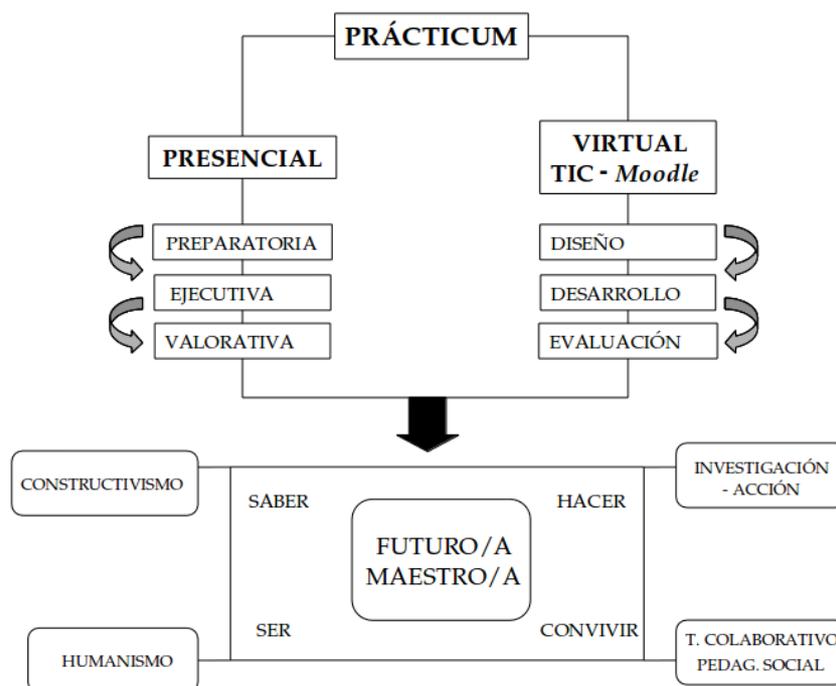


Figura 1. Modelo de formación práctica de futuros maestros a través de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje (Fernández, 2010).

El uso de *Moodle* como entorno virtual en el que apoyar el prácticum presencial en la UCLM nos permite que tanto su diseño, desarrollo y evaluación, estén principalmente vinculados al aprendizaje desde un enfoque constructivista, donde el uso de estos nuevos escenarios virtuales promueven nuevas maneras de aprender. El futuro maestro además de aprender construyendo, necesita de los demás, necesita relacionarse e interrelacionarse a través de trabajos colaborativos donde el papel de los mediadores (profesor/a, recursos tecnológicos, redes) juegan un rol importante en la asimilación de los aprendizajes. La utilización de un entorno virtual como apoyo al prácticum pone por tanto de relieve estrategias didácticas como el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo, desde una concepción centrada en el futuro maestro que aprende en esta fase formativa.

Desde esta concepción el prácticum también se orienta a promover en los futuros maestros la indagación permanente desde un modelo crítico-reflexivo de investigación en la acción desde una metodología de indagación colaborativa que se vincula con las experiencias de práctica educativa orientadas a la preparación para el saber hacer y la reflexión crítica durante la acción, y después de haberla realizado (investigación-acción). En el modelo de prácticum que sostenemos, los futuros maestros perciben las prácticas como un momento de formación de esquemas de pensamiento y acción que se desarrollan a partir de la reflexión sobre la práctica y que se exponen al contraste de la experimentación. La supervisión del prácticum desde esta orientación permite un modelo de evaluación

<sup>3</sup> RUTE (Red Universitaria de Tecnología Educativa) y EDUTECH (Asociación para el desarrollo de la Tecnología Educativa y las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación). Declaración conjunta sobre la presencia de las materias relacionadas con la Tecnología Educativa en los nuevos planes de estudio de los grados de Maestro en Educación Primaria y Educación Infantil. Disponible en: <http://webpages.uclm.es/users/manarea/tecedu/declaracion.pdf>

formativa en el que tanto el supervisor como los futuros educadores van adoptando decisiones para la consecución de los objetivos propuestos desde la reflexión continua sobre la propia experiencia según se desarrolla.

Mediante el uso del Campus Virtual en el prácticum se pretende favorecer la comunicación y colaboración del profesorado con el resto de los miembros de la comunidad educativa. De esta forma, los profesores y profesoras lo utilizan para fomentar los intercambios (mediante el correo, foros de discusión...) con el alumnado, tutores y tutoras, promoviendo la percepción, el análisis, la reflexión, el razonamiento y la discusión durante las prácticas educativas. Desde este nivel formativo aprendemos a colaborar, a conocer y vivir unos valores, a expresar emociones y afectos, posibilitando el crecimiento personal de todos los implicados.

Nuestra experiencia en el uso de entornos virtuales de aprendizaje en la formación de futuros maestros nos viene a confirmar que:

- 1) La orientación y seguimiento del prácticum apoyado por la plataforma de aprendizaje, en nuestro caso a través del campus virtual, mejora la comunicación e intercambios entre los agentes que intervienen en la formación práctica de los estudiantes, desde un conocimiento práctico y profesional.
- 2) El uso de un entorno virtual de aprendizaje orientado a la formación práctica de los futuros maestros, favorece la reflexión compartida y el logro de competencias relacionadas con su futuro profesional.
- 3) La incorporación de plataformas para la docencia permitirá el desarrollo de un nuevo modelo semipresencial de formación práctica de los futuros maestros que pasará a ser un apoyo fundamental al modelo de prácticas presencial.

Consideramos que el modelo de prácticum apoyado en las TIC que venimos desarrollando, se adecua a las necesidades de formación práctica de los futuros maestros y es un apoyo fundamental al modelo de prácticas presencial, al incorporar recursos superiores al prácticum y favorecer un proceso de innovación tecnológica, orientado al desarrollo de sus competencias profesionales.

El uso de las TIC durante el prácticum al tiempo que promueve la alfabetización digital de los futuros maestros, favorece un desarrollo más eficaz del trabajo durante el proceso de inmersión en el contexto profesional. Esta modalidad nos permite romper con las barreras que el propio espacio y el tiempo nos imponen, para acercarnos a la realidad vivida y sentida por los futuros maestros en formación desde los diferentes Centros e Instituciones donde realizan las prácticas profesionales con el auxilio de estas potentes herramientas de información y comunicación.

#### **4. Prácticum TICE**

En la formación de los futuros maestros y en consonancia con las competencias clave del aprendizaje permanente<sup>1</sup>, en la Facultad de Educación de Toledo desarrollamos la competencia digital a través de un itinerario curricular formativo, mención TICE (Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación), orientado hacia un uso seguro y responsable de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y desde el que se promueve el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desde sus implicaciones y aplicaciones educativas.

Durante este recorrido formativo vinculamos a la formación práctica de los futuros maestros una de las asignaturas de la mención TICE, Cultura y Pedagogía Audiovisual, de tercer curso de grado, concebida como prácticas externas que los futuros maestros desarrollan durante el prácticum I y en la

que se lleva a cabo una propuesta de intervención en los centros escolares de prácticas consistente en que el alumno conozca y reflexione sobre aspectos relacionados con:

- Las TIC en la organización del centro y la comunicación con el entorno.
- La utilización de las TIC en la práctica docente de aula.
- Los usos de las TIC por parte del alumnado.
- La Valoración y expectativas sobre el impacto del Programa de integración de TIC en Castilla-La Mancha (Mochila Digital o similar).

Para conseguirlo, se realiza un estudio de caso por parte de cada uno de los/as alumnos/as que realizan el prácticum cuyas dimensiones, indicadores e instrumentos de recogida de datos se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 5. Dimensiones, Indicadores e Instrumentos en el Estudio de Caso. Fuente: Proyecto TICSE 2.0 (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010)<sup>4</sup>

Dimensión de análisis	Indicadores	Instrumentos
<p><i>Dimensión organizativa</i></p> <p>¿Cómo se organizan y gestionan los recursos tecnológicos tanto a nivel de centro como de aula?</p>	<p><i>A nivel de centro escolar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de las TIC en los espacios del centro.</li> <li>• Cantidad y tipo de hardware y software disponible.</li> <li>• coordinación de las TIC a nivel de centro.</li> </ul> <p><i>A nivel de aula:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y ubicación de ordenadores.</li> <li>• Materiales y software utilizado.</li> <li>• Espacios o rincones de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista coordinador TIC de centro.</li> <li>• Recogida y análisis documental.</li> <li>• Observaciones.</li> <li>• Diario del investigador.</li> </ul>
<p><i>Dimensión didáctica</i></p> <p>¿Qué se enseña, qué tipo de tareas/actividades se desarrollan, qué materiales didácticos se emplean durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos trabajados con las TIC.</li> <li>• Planificación didáctica de las experiencias o actividades con TIC.</li> <li>• Tipos de actividades desarrolladas.</li> <li>• Formas de agrupar y organizar a los estudiantes.</li> <li>• Interacciones comunicativas profesor-alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de aula.</li> <li>• Entrevistas docentes.</li> </ul>
<p><i>Dimensión aprendizaje</i></p> <p>¿Qué aprenden y qué competencias desarrollan los alumnos, en qué medida se implican y usan las TIC?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación y actitudes del alumnado.</li> <li>• Entorno y experiencias de aprendizaje.</li> <li>• Desarrollo de competencia digital e informacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación clases.</li> <li>• Cuestionario/entrevista a estudiantes.</li> </ul>

<sup>4</sup> «Las políticas de un ordenador por niño en España. Visiones y prácticas del profesorado ante el programa Escuela 2.0. Un análisis comparado entre comunidades autónomas». Convocatoria: Proyecto de investigación fundamental no orientada. Convocatoria 2010. Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+I. Referencia: EDU2010-17037 (Subprograma EDUC). Duración: 3 años (2011-13). [https://ampaipse.files.wordpress.com/2012/01/informe\\_escuela20-prof2011.pdf](https://ampaipse.files.wordpress.com/2012/01/informe_escuela20-prof2011.pdf)

Dimensión de análisis	Indicadores	Instrumentos
<i>Dimensión profesional docente</i> ¿Qué innovaciones ha realizado el profesor en su práctica y qué necesidades formativas demanda?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos retos y dificultades encontradas.</li> <li>• Innovaciones pedagógicas con TIC.</li> <li>• Formación demandada ante las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas individuales docentes.</li> <li>• Entrevista coordinador TIC.</li> </ul>

Los futuros maestros en formación que realizan el prácticum TICE, además de seguir la propuesta general de prácticum I desde la Facultad de Educación, desarrollan durante esta etapa de inmersión en la realidad del centro educativo una experiencia de exploración y análisis sobre los aspectos fundamentales que les permitirán conocer cómo se integran las TIC en las aulas y centros de prácticas.

Tras esta fase en la que los estudiantes en prácticas llevan a cabo este proceso de investigación apoyándose en una ficha e instrumentos adaptados al estudio sobre «Las políticas de un ordenador por niño en España. Visiones y prácticas del profesorado ante el programa Escuela 2.0. Un análisis comparado entre comunidades autónomas» (Proyecto TICSE 2.0), en el que participamos un grupo de profesores de la región, vamos preparando el recorrido competencial de nuestros futuros maestros en TICE que durante el curso siguiente realizan un informe personal valorativo de tipo DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) con la información obtenida durante el prácticum TICE.

La actividad que proponemos en este recorrido que hacemos coincidir con el último curso del grado de maestro, está vinculada a otra de las asignaturas de la mención TICE, «Organización y Gestión de las TIC en los Centros Educativos» y permite que el alumno en formación, partiendo del estudio desarrollado durante el prácticum TICE desarrolle un informe con las conclusiones obtenidas sobre el contexto del caso, la entrevista al responsable TIC en el Centro o coordinador de formación, la valoración de las observaciones y relatos de la clase, la entrevista con el profesor-tutor y con los alumnos del aula. Este estudio sobre la realidad de la organización de las TIC en aulas y centros de nuestra provincia nos permite conocer en profundidad cómo se integran las TIC para incorporar medidas de mejora que los alumnos de TICE plantearán y promoverán durante el prácticum II, en una fase caracterizada por una mayor responsabilidad e implicación con los centros de prácticas.

Además de estos procedimientos y recursos que permitirán a nuestros futuros maestros aprender a investigar en la práctica, tanto en el prácticum I como en el prácticum II, el alumno desarrolla un diario con sus prácticas en formato digital o portafolios. Consideramos que el portafolios de prácticas es un potente recurso metodológico además de ser un valioso instrumento de evaluación al posibilitar que el alumno presente sus evidencias de aprendizaje desde un enfoque constructivista, reflexivo y creativo. «El qué, el cómo, el cuándo y el dónde nunca han tenido mayor sentido como ahora. Los estudiantes 'nativos digitales', no sólo se mueven con flexibilidad e iniciativa propia con las TIC, sino que tienen dominio de los medios de producción digital» (Gértrudix, 2009, p. 65).

## 5. Experiencias y consideraciones de un discente sobre el prácticum desde su modalidad virtual y otras

«Formar es mucho más que simplemente adiestrar al educando en el desempeño de destrezas» (Freire, 1997, p .7). A modo de recordatorio de ideas anteriores, cabe señalar que el período formativo de las prácticas es crucial para el alumnado por varios motivos. Por un lado, y siguiendo a Freire (1997) al afirmar que «no hay docencia sin discencia» (P.11), es el momento idóneo para aunar teoría y práctica, es decir, el estudiante se encuentra en un entorno real en el que debe intentar poner en práctica esos conocimientos formales adquiridos en el aula, situación que se podría equiparar a la propuesta por

Dewey utilizando la técnica del aprender haciendo o «*learning by doing*». De otra parte, a pesar de la incertidumbre que acompaña a los comienzos de este proceso, asumir el cambio de rol del estudiante en esta etapa es determinante, pues todavía no se es profesor pero tampoco se siente discente. Y, en último lugar, la actitud con la que emprenda este periodo de prácticas determinará su disposición para culminar con éxito los objetivos propuestos.

En definitiva, desde un ángulo experiencial, podría decirse que el prácticum es un proceso de aprendizaje en el que sería imprescindible recurrir a los tres ámbitos que señala Pestalozzi: (1) organizando la cabeza (proceso cognitivo), (2) poniendo el corazón (proceso afectivo) y (3) haciendo uso de las manos (proceso psicomotor) con la finalidad última de considerar el acto educativo. En suma, representaría una situación de aprendizaje mediada por actividades de reflexión, de valoración y de acción.

La casi totalidad de estudiantes que realizan el período de prácticas consideran esta etapa como un tramo relevante y el lugar donde «más se aprende» para su futura labor docente. En este sentido, a pesar de que una buena praxis se nutre de una adecuada formación teórica, en líneas generales, muchos de los estudiantes que llevan a cabo el prácticum no son conscientes de estar aplicando los contenidos adquiridos durante su formación académica. Además, echan en falta otras materias no impartidas y necesarias para esa práctica diaria en el aula (p.ej. breves nociones sobre primeros auxilios).

En consecuencia, en este contexto cabe reseñar la importancia de los agentes que intervienen en el acompañamiento del estudiante de prácticas, tutor de la universidad y tutor del centro escolar, como elementos clave para la motivación del futuro docente. A este respecto, la supervisión y feedback de ambos tutores en lo relacionado con las necesidades formativas del alumnado resulta decisiva para despertar una actitud crítica y reflexiva del estudiante durante este período formativo. Para ello, y siguiendo la línea argumental de Freire (1970), se hace necesario apoyarse en una interacción directa mediada por el diálogo para promover el entendimiento entre todos los participantes involucrados en este proceso y, por ende, en el trabajo colaborativo.

Es en este escenario de comunicación dialógica donde entran en juego las TIC como apoyo en la docencia, y más específicamente en la supervisión de las prácticas tradicionales con el auxilio de la modalidad del «practicum virtual» a través de la plataforma *Moodle* en el que el rol del profesor sería el de orientador y el alumno podría involucrarse como agente activo de su aprendizaje (Fernández, 2014). Máxime, si se tienen en cuenta las circunstancias del alumnado numeroso y diverso, y de las amplias distancias geográficas existentes entre los centros escolares y la Facultad de Educación.

Continuando con esta línea argumental de acción-reflexión durante las prácticas de enseñanza, en la Facultad de Educación de Toledo la conexión entre experiencia y reflexión se pone de manifiesto en el diseño del prácticum actual, pues está enfocado a realizar consideraciones diarias y finales de la acción educativa del estudiante durante el mencionado período.

Como fruto de algunas experiencias puntuales, y en relación con la supervisión durante el prácticum, cabe especificar algunas de las ventajas de contar con entornos virtuales de aprendizaje como la plataforma *Moodle* durante esta etapa. A este respecto, este espacio de apoyo para las prácticas permite localizar todo tipo de información relacionada con el prácticum como: materiales de apoyo, informes de otros compañeros que «han calzado los mismos zapatos», fuentes bibliográficas, etcétera y disponer de espacios de comunicación (v.gr. chats, foros) en los que aclarar las dudas que van surgiendo, lo que se traduce en una ayuda fundamental en esos momentos de incertidumbre del alumnado. Como bien avalan Cebrián, Raposo y Accino (2007): «Afortunadamente los avances tecnológicos han proporcionado un entorno virtual para la comunicación asíncrona y síncrona que permite reducir este inconveniente de

la distancia entre el supervisor en la universidad y su estudiante en el centro educativo». (Cit. en Raposo y Sarceda, 2007, p. 1)

Asimismo, se debe matizar que la utilización de la plataforma virtual *Moodle* promueve y desarrolla la competencia digital en el futuro docente, ya que facilita el aprendizaje colaborativo e implica el manejo de aplicaciones en la plataforma, (foros, chats, subida de archivos, etc.), y que aunque estas metodologías van siendo cada vez más significativas, también existen algunos prejuicios negativos hacia las TIC y una defensa a ultranza de las estrategias de aprendizaje basadas en el uso de las herramientas tradicionales.

Este aspecto competencial sobre el uso de las TIC de los futuros docentes es una tarea pendiente como bien señala el Marco Común de Competencia Digital Docente<sup>5</sup> entre cuyos objetivos se detalla «Ayudar a ser más exigentes en relación a la competencia digital docente (actualmente la Universidad no forma suficientemente al futuro profesor en competencia digital [...])» (INTEF, 2014).

En consonancia con todo lo expuesto, se podría deducir que el uso de plataformas virtuales como *Moodle* favorecen y fomentan la cooperación, la interacción y la comunicación entre profesor-estudiante y entre iguales. A este respecto ¿Por qué no plantearse, en un futuro próximo, la colaboración en estos entornos virtuales de aprendizaje de otro de los actores fundamentales durante las prácticas de enseñanza como son los profesores tutores de los centros escolares?

Finalmente, y en relación con la forma de evaluar las prácticas, cabe apuntar que, afortunadamente, ha quedado lejos esa visita del tutor de la universidad que significaba el «examen de prácticas», parte sustancial de la calificación final junto con la memoria de prácticas, donde el tutor de la universidad evaluaba al futuro docente ante una situación «planificada». En la actualidad, se recomienda al menos una reunión-visita de los tutores de la universidad al centro escolar y se cuenta con rúbricas de evaluación de los portafolios que además de equiparar los criterios de evaluación para todos los discentes, posibilita evaluar de una manera más objetiva el trabajo del estudiante, al tiempo que le permite a éste conocer a priori los aspectos que van a ser tenidos en cuenta en el desempeño de su tarea<sup>6</sup> (Santiago, 2014).

## **6. Análisis de una valoración de los informes del prácticum en el Grado de Maestro, la estructura de los informes y el uso de recursos on line para la construcción de evidencias de aprendizaje significativo.**

Al inicio del curso 2013-14, se ofreció la opción de presentar un Informe mediante algún formato de edición on line, que se ajustara al formato de portafolio. Esta opción se les ha solicitado a los alumnos, tanto en dicho curso como en el 2014-15. Trataremos por tanto de encontrar la relación entre la estructura del informe de prácticas y los efectos que puede producir la introducción de un formato multimedia, que combina recursos visuales con reflexiones ordenadas sobre cada uno de los ámbitos tratados.

Los informes de prácticas del Grado de Maestro fueron diseñados por los objetivos de aprendizaje que aportaron las áreas de formación troncal. Es decir, la Pedagogía, La Psicología y la Sociología. En dichos informes, se reflejarían dos perspectivas distintas según se trate de prácticum uno o dos. En el caso de prácticum I, regido por el principio de la observación y, en el prácticum II, basado en el diseño de

<sup>5</sup> Se enmarca dentro del Plan de Cultura Digital en la Escuela, por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF). Presentado en junio de 2014, y aunque todavía es un borrador, especifica la competencia digital mediante descriptores (de 21 sub-competencias) organizados en 3 niveles y cinco áreas competenciales (información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas).

<sup>6</sup> Santiago, R. (2014). 5 cosas que debes saber sobre rúbricas. Recuperado a partir de <http://www.theflippedclassroom.es/8-cosas-que-debes-saber-sobre-rubricas-18/>

una unidad didáctica. En ambos casos, se les ha solicitado, de modo no exclusivo, el uso de un formato digital, web o blog preferentemente, para desarrollar un portafolio digital que respondiera a los objetivos de las fichas de los ámbitos anteriormente mencionados.

Se ha elegido 16 Informes de prácticum. 5 de prácticum II y 11 de prácticum I. El análisis de dichos informes trata de analizar la relación entre la estructura de los objetivos de aprendizaje y el aprovechamiento del formato digital elegido para elaborar un portafolio de prácticas. De dicha observación se desprenden algunas reflexiones que pueden ser útiles para un análisis de la relación entre formato de objetivos y su modo de expresión digital.

La vieja dicotomía entre contenidos e instrumentos de aprendizaje, que nos retrotrae a los fundamentos del constructivismo y a la tradición piagetiana. A la organización intelectual del mundo frente al reproducionismo de los conocimientos consagrados. La presencia, cada vez más profundamente instalada, de los dispositivos electrónicos en los procesos de comunicación viene afectando a nuestras relaciones cotidianas y no podría evitarse que también lo hiciera en el campo de la educación. Resultaría utópico no aceptar el espacio de comunicación virtual entre los modos de expresión empleados para conocernos, consultar información, contrastarla o debatirla.

El uso del espacio virtual como escenario para el desarrollo de competencias muy relacionadas con la reflexión, la búsqueda de la objetividad y el trabajo colaborativo, es un hecho y no una opción, salvo que deliberadamente neguemos su uso a aquellos que, de cualquier otra forma, lo utilizarían. La presencia del profesor como garante del conocimiento es una figura, cada vez más, en discusión. Los nuevos enfoques pedagógicos favorecen una funcionalidad de guía y asistente para los alumnos. La Biblioteca tradicional responde a otros fines y servicios. Se impone un criterio de realismo, paradójicamente, en un pseudorealismo, el realismo virtual. El aprendizaje significativo se instala en una representación de las ideas y los conocimientos, más allá de la expresión que se alcanza a través de las competencias lecto-escritoras.

Comprender el mundo que nos rodea nos empuja a activar los diversos recursos expresivos, cambiando el significado de lo que hasta ahora se entendía como formas de representación y comunicación. Se diversifican los modos de expresión. Se simplifica el acceso a los recursos expresivos, al manejo de las imágenes y los sonidos para la recreación de contenidos. Un código más complejo a la vez que más rico e intuitivo de signos forma parte ya de los modos de expresión a nuestro alcance. Por tanto, cuando nos planteamos su uso para las tareas vinculadas a la elaboración de los informes de prácticas, tenemos que preguntarnos si existe alguna relación entre realidad observada. Conocimiento aprendido. Conocimiento significativo y finalmente expresión y creación de la evidencia de dicho conocimiento.

Existe, en esta amalgama de conceptos un hilo común. Un hilo semiótico, sustanciado en dos procesos de aprendizaje independizados en la experiencia del alumno: (1) el conjunto de conocimientos aprendidos en la universidad, a través de diferentes metodologías y esencialmente teóricos o generalistas; (2) el conocimiento de la realidad observada, muy determinada por el modo de relación del sujeto con el entorno del colegio; (3) encontrar la relación entre lo que ha aprendido teóricamente y lo que reconoce como referente de aquello a lo que se refiere el conocimiento teórico y (4) la construcción de un modo de expresión que refleje, a modo de evidencia, susceptible de ser evaluada, el grado de destreza en la aplicación del conocimiento, su grado de integración teórico práctico.

Tanto el aprendizaje teórico como la observación del entorno escolar, facilita dos modos muy distintos de acceder al conocimiento. El primero se da en un entorno instruccional bajo condiciones físicas o experimentales vinculadas a la observancia del diseño de las asignaturas. El segundo, intenta construir un discurso más personal y subjetivo. El alumno está solo frente a la realidad. Para hacer posible una evidencia que represente a un aprendizaje significativo hemos de analizar las características

de dichas evidencias, no solo en cuanto a sus características intrínsecas sino también en cuanto a sus características extrínsecas. En nuestro caso, se trataría de construir una evidencia que permitiera recoger los aspectos instruccionales teóricos y los aspectos subjetivos, deductivos-inductivos empleados.

Del análisis de los informes de prácticas, se observa que el uso flexible y enriquecido de los blogs como portafolios digitales, incluyendo reflexiones y profundizando críticamente en la realidad observada, es llamativamente mayor en los informes del prácticum I que en los informes del prácticum II. En estos últimos, donde la experiencia es de mayor implicación, ya que se trata de diseñar una unidad didáctica, siguiendo un protocolo de preguntas a contestar, programación y calendarización de las tareas, etcétera. Predomina la construcción de textos, más o menos largos muy ceñidos a los objetivos planteados.

Podría resultar paradójico pensar que una mayor implicación personal en una actividad docente debería repercutir en un mayor enriquecimiento de detalles, en una mayor subjetividad reflexiva. Lo cierto es que no es así. ¿Por qué? Siendo conscientes de que se necesitaría una muestra mayor para realizar un estudio más amplio y no pudiendo avanzar más en este punto. Solo nos atrevemos a decir que debemos tener en cuenta el modo en que diseñamos los objetivos de aprendizaje para comprender la razón que ha de explicar que el objetivo condiciona el modo de alcanzarlos.

Los fines justifican los medios. Esta perspectiva puede introducir menos racionalidad que aquella otra, más crítica basada en el cuestionamiento de los fines. Para nuestro caso, los fines son la elaboración de la unidad didáctica, como modo de cristalización de una evidencia que demostraría la capacidad didáctica y la eficiencia gestora del futuro docente. Cuando dichos fines quedan preestablecidos, sin ser cuestionados, sin ser contextualizados, perdemos los aspectos vívidos, la experiencia. Ello lo demuestra el modo en que se abordan los Informes del prácticum II, mucho más herméticos en su formato. Utilizando recursos digitales para sustituir al papel por un espacio virtual. Llenando un repositorio de textos y enlazándolo a un vínculo del blog.

En conclusión, consideramos necesario redefinir la estrategia del aprendizaje que se realiza en el prácticum. Favorecer el análisis y la reflexión crítica, liberando la estructura de los informes y facilitando el uso de los recursos expresivos digitales disponibles. La evidencia obtenida demostraría que no sólo se sabe pensar sobre la realidad ambivalente, la universitaria teórica y la experiencia práctica, sino que se puede ser innovador en todos los aspectos. Eso no quiere decir que el formato de las actuales evidencias de los informes del prácticum II carezca de valor. Al contrario, es necesario disponer de evidencias donde podamos evaluar el dominio de llevar a la práctica una idea innovadora al aula. De saber programar una intervención y de ofertar una destreza didáctica personal. Pero, en este caso, consideramos que debe asociarse a otra materia. Y quizá la más idónea es la de los Trabajos de Fin de Grado, donde la prueba de que se sabe llevar, mediante los procedimientos metodológicos adecuados, una clase de un curso de su especialidad, reúne la totalidad de las competencias exigidas para su titulación.

## 7. Referencias

- Barberá, E. (2008). *El estilo e-portafolio*. Barcelona: Editorial UOC.
- Carr, W & Kemmis, S. (1988). *Teoría Crítica de la Enseñanza. La Investigación-acción en la Formación del profesorado*. Barcelona. Martínez Roca.
- Cebrián, M. (2000). Las redes y la mejora del prácticum en la formación inicial de maestros. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, (14). Recuperado a partir de <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n14/n14art/art141.htm>
- Elwes Aguilar, O., Fernández Muñoz, R., & Rivas Rebaque, B. (2012). Propuestas para un nuevo modelo de Prácticum en la Facultad de Educación de Toledo. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 441-457. Recuperado a partir de <http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/224>

- Fernández Muñoz, R. (2010). Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la formación práctica de los futuros maestros de la UCLM en Toledo. (Tesis Doctoral) Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. UNED.
- Fernández Muñoz, R. (2013). Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al Practicum de los futuros educadores en la Universidad de Castilla-La Mancha. En Morales, S. (Dir.) *El Practicum como experiencia de aprendizaje en educación social. Propuestas para su desarrollo: planificación, tutoría docente y proyección social*. Madrid: Universitas.
- Fernández Muñoz, R. (2014). Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje para la docencia en la Universidad de Castilla-La Mancha. *RUIDERAE: Revista de Unidades de Información. Descripción de Experiencias y Resultados Aplicados*, 3(6), 1-24. Recuperado a partir de <http://ruiderae.revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/download/641/542>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Madrid: Siglo XXI.
- García Diego, M. C. (2011). Inteligencia, Personalidad y Estilos de Aprendizaje. UNED, Madrid. Recuperado a partir de <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=968142>
- Hargreaves, D.H. (2000). How to Design and Implement a Revolution in Teacher Education and Training: some Lessons from England. En VV. AA. *Teacher Education Policies in the European Union*. Lisbon: European Network on Teacher Education Policies (ENTEP)- Portuguese Presidency of the Council of the European Union, 75-88.
- Herrán, A. de la (1998). *Cómo estudiar en la universidad. Didáctica y práctica de un tema transversal universitario*. Madrid. Universitas
- Hilton, G. (2010). Teacher Education in England. En K. G. Karras & C. C. Wolhuter (Eds.), *International handbook of teacher education world-wide: issues and challenges* (pp. 585-599). Athens: Atrapos.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). (2014). Borrador sobre el Marco Común de Competencia Digital Docente. Recuperado a partir de: <http://blog.educalab.es/intef/2014/02/21/jornada-de-trabajo-sobre-marco-comun-de-competencia-digital-docente>
- Latorre Medina, M. J., & Blanco Encomienda, F. J. (2011). El prácticum como espacio de aprendizaje profesional para docentes en formación. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 9(2), 35-54. Recuperado a partir de <http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/269>
- Lorenzo, J. A. (2010). La formación práctica del magisterio: perspectivas. *CEE Participación Educativa*, 15, 26-39
- Murray, J. & Wishar, J. (Eds.) (2011). *Teacher Education in Transition: the Changing Landscape across the UK*. Bristol: EScalete. Recuperado a partir de <http://www.apte.org.uk/documents/2011TeacherEducationInTransitionTheChangingLandscapeAcrossTheUK.pdf>
- Ortiz Colón, A., Almazán Moreno, L., Peñaherrera León, M., & Cachón Zagalaz, J. (2014). Formación en TIC de futuros maestros desde el análisis de la práctica en la Universidad de Jaén. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, (44), 127-142.
- Raposo Rivas, M., & Sarceda Gorgoso, M.C. (2007). La integración de las TIC en la supervisión del prácticum. Buenas prácticas en el prácticum. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria.
- Rodríguez Marcos, A., Esteban Moreno, R. M., Aranda Redruello, R., Blanchard Giménez, M., Domínguez Díaz, C., González Castro, P., ... Messina Albarenque, C. (2011). «Coaching» reflexivo entre iguales en el Prácticum de la formación de maestros. *Revista de educación*, (355), 205-206.